

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31417** BARCELONA.

Don Joaquín Marco Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con número 760/2009 F se ha declarado el concurso voluntario principal en fecha 1 de septiembre de 2009 de PROBAIX 2005, S.L. con N.I.F. número B 62 274 576 y domicilio en El Prat de Llobregat (Barcelona), calle Alta Ribagorça, número 10, Parc Negocis Mas Blau II, en el que se ha decretado intervención de las facultades de administración y disposición, que se tramitará por los cauces del procedimiento ordinario.

Los acreedores del concursado deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará en la Unidad de apoyo concursal, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, Planta 13, 08014 Barcelona con indicación expresa del Juzgado Mercantil 1 y el número de autos 760/2009 F, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOE; firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Se deberán acompañar originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito. Los acreedores tienen derecho a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defiendan y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas.

Barcelona, 3 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090067234-1